EXPTE. D- 1700 /19-20

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

La Plata, 27 de mayo de 2019.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Citar al Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Cristian Ritondo, a comparecer ante esta Cámara sobre el accionar de la Policía Bonaerense en los sucesos que causaron la muerte de cuatro jóvenes en la localidad de San Miguel del Monte, escapando de una violenta persecución policial, y el posterior encubrimiento del hecho.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La masacre de San Miguel del Monte ha puesto de relieve la falsedad de las afirmaciones de la Gobernadora María Eugenia Vidal y del Ministro de Seguridad Cristian Ritondo, acerca de una purga en la Policía Bonaerense y de un desmantelamiento de las mafias en la Provincia. En la trama de los hechos que derivaron en las muertes de cuatro jóvenes y el estado grave en que se encuentra otra adolescente, salen a la luz numerosos aspectos del accionar criminal y mafioso de la propia estructura de la Policía.

Si bien la causa está siendo investigada en la Justicia, y aún quedan por esclarecer varias cuestiones, el accionar de los efectivos policiales amerita explicaciones por parte de su principal responsable. La detención de una docena de agentes no es una demostración de la voluntad de "limpiar" a la Bonaerense, sino una confesión de que ésta se encuentra corrompida hasta los huesos. El involucramiento en el caso del, ahora detenido, Secretario de Seguridad del Municipio, Claudio Martínez, expresa además que esa corrupción y el entrelazamiento con el delito organizado tienen un garante en el poder político.

La hipótesis que se investiga, y que cobró cuerpo con la últimas detenciones (que incluyen al mencionado Secretario de Seguridad y al jefe de calle de la comisaría, Héctor Enrique Ángel), es que los cinco jóvenes que iban en el FIAT 147 presenciaron una movida de un grupo de policías relacionada con la venta de droga, hecho de desató la violenta persecución de la cual participaron tres patrulleros. Se confirmó a su vez que antes de los disparos y de que el Fiat colisionara contra un camión, lo había embestido uno de los móviles policiales. Esto retrata que la intención era frenar el vehículo como fuera, y el trágico final no fue en ningún aspecto fortuito. Hay que agregar a este accionar la denuncia realizada por los familiares del uno de los fallecidos, el conductor Carlos Aníbal Suárez, quienes aseguran que la Policía le había sacado una coima semanas atrás para no retenerle el auto por falta de papeles.

Tras el choque fatal, el auto y los cuerpos habrían sido retirados rápidamente, en un claro intento de encubrimiento denunciado por padres de las víctimas. Las primeras pericias sobre los hechos las hizo la propia Policía Bonaerense comprometida, que lanzó luego una versión completamente falsa, según la cual se había recibido una denuncia del FIAT al 911, no hubo disparos y solo se había dado una señal de alto a los jóvenes, que "escaparon a toda velocidad y embistieron contra un camión". Esa falsificación fue replicada luego por el Ministerio de Seguridad de la Provincia y por la intendenta Sandra Mayol.

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

Para colmo, los familiares y la población del lugar que reclamaba justicia al día siguiente, fueron reprimidos por la misma Policía. A este intento por acallar los reclamos contra el encubrimiento hay que agregarle también las amenazas que recibieron testigos, como denunció el periodista Nicolás Ramírez.

No podemos dejar de destacar tampoco que la práctica de gatillo fácil por parte de la Bonaerense no solo es un hecho cotidiano, sino que además ha sido convertido en doctrina por la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, y el mismo Ritondo, quienes respaldaron al agente Chocobar luego de que asesinara por la espalda a un hombre que no representaba ninguna amenaza. Esta "doctrina Chocobar" fue legalizada a fin de año pasado con la resolución 956/18 de Bullrich, que da carta blanca a la Policía para disparar. La estructura podrida de la Bonaerense, garante del narcotráfico y el crimen organizado, utiliza ese aval para preservarse hostigando y persiguiendo a la juventud y la población en general.

Días después de la masacre de Monte perpetraron un nuevo asesinato por gatillo fácil, cuando en un megaoperativo balearon una camioneta que no estaba involucrada en ningún delito, en Tres de Febrero. Es notorio que estamos ante un modus operandi de la Policía Bonaerense, de ninguna manera ante un exceso casual de un grupo dentro de ella.

Por todo lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente proyecto de resolución, para que el Ministro Ritondo acuda a comparecer ante esta Cámara de Diputados.

GUILLERMO KANE
Diputado
Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.